



JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL



Puerto Iguazú, 01 de diciembre de 2025.-

OFICIO N° 1572/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXpte. N° 29918/2025 - VILLALBA JOSE G. Y PRATES SIMONI D. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Jose Guillermo VILLALBA, DNI N° 29.685.244 y Simoni Daniela PRATES, DNI N° 36.470.478**, dictada en fecha **08 de Septiembre de 2025.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "**Pto. Iguazú, Mnes., 08 de Septiembre de 2025.-Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 29918/2025 - VILLALBA JOSE G. Y PRATES SIMONI D. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Jose Guillermo VILLALBA, DNI N° 29.685.244 y Simoni Daniela PRATES, DNI N° 36.470.478, matrimonio celebrado el día 05 de Agosto del año 2011, en la Localidad de Florentino Ameghino, San Javier, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 13 - TOMO I - AÑO 2011, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Florentino Ameghino, Misiones; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código**

Civil y Comercial. - 2) DECLARAR EXTINGUIDA la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la presentación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial).- 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio ACTA Nº 13 - TOMO I - AÑO 2011, de fecha 05 de Agosto de 2011; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídense testimonio, una vez abonada la tasa de Justicia correspondiente.- 4) ...5) ... 6) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Fiscal en su público despacho.- 7) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, personalmente o por cédula.- 8) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA**
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2023.12.02 06:10:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologías
Informáticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 12

del mes de Diciembre de 2023, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 3951-1-15 Oficio N° 1572/75

de fecha

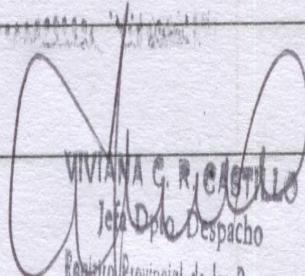
..... bajo el n° 256974 Fº 179

en Expte N° 29918 | 2025 Vito, Lbs José G.

y Phates Simoni D. S. Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 16, Folio 98, Año 2025

Trámite


VIVIANA C. RICCIOTTI
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

113

I	13	2011
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Florentino Ameghino - Misiones -

República Argentina, a 05 de Agosto

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Guillermo VILLALBA

VILLALBA, José Guillermo
Edad 29 años, profesión Comerciante - estado soltero
nacionalidad Argentina - nacido en Pto IGUAZÚ - MISIONES.
domiciliado en Puerto Iguazú - Mns. Doc. Ident. 29685244

Hijo de Juan José VILLALBA -
nacionalidad Argentino - profesión Jubilado
y de Anjela SILVERO -

nacionalidad Argentina - profesión Ama de casa
domiciliados en Puerto Iguazú - MISIONES.
Simoni Denieles PRATES

Edad 19 años, profesión Gs. Domésticos - estado Soltera
nacionalidad Argentina - nacida en Oberá - Misiones -
domiciliada en F. Ameghino - Misiones - Doc. Ident. 36470472

Hija de Roberto PRATES -
nacionalidad Argentino - profesión Agricultor
y de Rosa Inés KACHNER -
nacionalidad Argentina - profesión Ama de casa
domiciliados en Florentino Ameghino - Misiones.

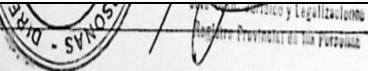
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elena Elba TABARES Doc. Ident. 12211542 Edad 55 años
Estado Viuda profesión Ama de casa Domicilio F. Ameghino - Mns.
Susana Mabel LEVANDOSKI Doc. Ident. 33396445 Edad 23 años
Estado Cesada profesión Ama de casa Domicilio F. Ameghino - Mns.
Leídos el acta firman los Contrayentes y los
Testigos nombrados.

Elena Elba Tabares



JUAN PEDRO LANGE
Delgación R.P.A.
10-8-1968



= Viene del Folio N° 13 — Acta N° 13 =

: Protocolizado: libro N° 16 — Folio N° 98 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2991-1-2025 Oficio N° 1542/2025 de Fecha 01-12-2025

Venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar Secretaría de Familia —

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones, País ARGENTINA.

Antes Cárteles: EXpte N° 29918/9025 - Villalba José C. y Prates

Simoni D. S/ DIVORCIO POR Presentación Contundente

Donda se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres
VILLALBA JOSÉ GUILLERMO - DNI N° 29.685.944 y PRATES

SIMONI DANIELA - DNI N° 36.470.478

Fecha de Fallo: 08 de Septiembre de 2025

En la Oficina de la Dra. Fiduciaria Magistrada Licda. Edgardo Ruffini, Dávina Schedad, Secretario
Davida, Misiones, 15 de Diciembre de 2025.



ELOISA ARUBIBOSA
Jefa Delegada Inspectoría
Registro Provincial de las Personas